



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto dos (2) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO -COOPHUMANA- 9005289101 contra ROSA ELBENY GALEANO DE FALLA 36151238. Radicación 41001-41-89-004-2022-00094-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora no cumplió con la totalidad de las exigencias del auto fechado 4 de mayo de 2022 que inadmitió la demanda, toda vez que:

Inicialmente no fueron indicados los extremos procesales de los intereses corrientes, sin embargo, se indican \$2.453.802 como intereses de plazo, generados desde el 1 de abril del 2021 al 30 de octubre del 2021, cuando de la literalidad del pagaré contenido en el Certificado de Derechos Patrimoniales No 0005319480, se desprende fecha de suscripción del mismo 30 de abril del 2020.

Por lo tanto, se

RESUELVE

1º.-RECHAZAR la demanda ejecutiva instaurada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO -COOPHUMANA- contra ROSA ELBENY GALEANO DE FALLA, por lo antes expuesto.

2º.-ARCHIVAR las diligencias.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-